

El 88 por ciento de las mochilas defectuosas tiene fallos en su etiquetado

Un 61,5 por ciento del material escolar analizado por Consumo presenta defectos

Un 61,5 por ciento de un total de 441 productos de material escolar analizados por el Instituto Nacional de Consumo presenta algún defecto, relacionado principalmente con el etiquetado (95 por ciento), según ha explicado la ministra de Sanidad y Política Social, Trinidad Jiménez, durante su visita al Centro de Investigación y Control de Calidad del Instituto.



En este sentido, ha señalado que un 95 por ciento de los 271 productos defectuosos no cumple lo que exige la normativa en materia de etiquetado. "En general, hemos comprobado que todos los productos cumplen las normas de seguridad requeridas, aunque hay algunos incumplimientos. Los etiquetados tienen que venir con la marca del fabricante y, en otros casos, también con su dirección para dirigirse al responsable en caso de que haya algún tipo de problemas", ha dicho.

Con respecto a las etiquetas, ha indicado que en un 31 por ciento de los casos no se indica el responsable del producto; en un 23 por ciento, no aparecen las indicaciones especiales o advertencias obligatorias; y en un 15 por ciento no se especifica el marcado.

Respecto al 5 por ciento restante, un 2 por ciento de los productos presenta incumplimientos en la contaminación química, especialmente bario; otro 2 por ciento en factores de calidad, casi todos por presencia de suciedad; y el 1 por ciento sobre factores de seguridad inherentes fundamentalmente al material utilizado.

Además, Jiménez ha recalcado que es "fundamental que se indique en el etiquetado si los productos son recomendados para menores de 36 meses y cuáles son los problemas que podría generar su uso".

"Seguridad garantizada"

En relación con el porcentaje de bienes con calidad defectuosa, Jiménez ha aclarado que la seguridad de los ciudadanos está garantizada y que sólo un pequeño porcentaje puede presentar algún tipo de riesgo, "que en caso de ser grave supondría una retirada y destrucción inmediata del producto".

Así, ha afirmado que una vez que se detecta un defecto en el etiquetado "se exige al distribuidor que lo

corrija", de modo que el consumidor tenga acceso a una información correcta sobre ese producto.

Jiménez ha aconsejado a las familias, en primer lugar, "que compren lo que necesiten; en segundo lugar, que se fijen en el etiquetado --en la marca del fabricante, en la dirección-- y también que miren el sello de calidad de la UE, que significa que ese producto está homologado".

La ministra también ha declarado que junto al Instituto Nacional de Consumo, el Ministerio de Sanidad y Política Social ha hecho un llamamiento al consumo responsable, no sólo por la situación de crisis económica, sino porque las familias "tienen que hacer un gran desembolso económico al inicio del curso y el consumo responsable consiste en comprar sólo aquello que realmente se necesita".

Ente sentido, la secretaria general de Consumo, Etelvina Andreu, ha asegurado que este tipo de análisis permite conocer "cuáles son los productos que cumplen con todas las exigencias de calidad y también ayuda a consumir responsablemente".

Por otro lado, en lo referido a las 45 mochilas analizadas, 17 de ellas (un 37,7 por ciento) cumplen totalmente la normativa vigente y el 88 por ciento de los incumplimientos restantes se refiere a su etiquetado y presentación, principalmente "a la falta de información o a su incorrección sobre la composición del producto, domicilio del responsable y su Número de Identificación Fiscal (NIF) o Código de Identificación Fiscal (CIF).